



PROGRAMACIÓN GENERAL ANUAL CURSO 2024-2025

Código del centro: 49006251

Denominación: CEIP LAS ERAS

Localidad: BENAVENTE

INDICE

1. INTRODUCCIÓN	4
<i>CARACTERÍSTICAS DEL ENTORNO ESCOLAR.....</i>	<i>4</i>
<i>OBJETIVOS PRIORITARIOS TENIENDO EN CUENTA LAS CARACTERÍSTICAS DE ENTORNO</i>	<i>5</i>
<i>PLANES DE MEJORA</i>	<i>6</i>
2. ORGANIZACIÓN GENERAL DEL CENTRO	7
<i>RECURSOS PERSONALES.....</i>	<i>7</i>
Claustro de profesores	7
equipo directivo	8
profesorado.....	9
Profesorado sin jornada completa y/o compartido	9
personal no docente	10
<i>CONSEJO ESCOLAR</i>	<i>10</i>
<i>COMISIÓN DE COORDINACIÓN PEDAGÓGICA.....</i>	<i>12</i>
<i>COMISIÓN DE CONVIVENCIA:</i>	<i>12</i>
<i>COMISIÓN TIC</i>	<i>13</i>
3. HORARIO GENERAL DEL CENTRO.....	14
<i>PATIOS DINÁMICOS.....</i>	<i>15</i>
<i>HORARIO LECTIVO DE LOS ALUMNOS.....</i>	<i>15</i>
Criterios para la elaboración de los horarios del profesorado:.....	16
Criterios para la elaboración de sustituciones.....	17
Criterios para la elaboración de los horarios del alumnado	17
Grupos de alumnos.....	18
Normas para el buen funcionamiento del centro que se han transmitido formalmente, a través de reunión general de inicio de curso y por escrito, a las familias	19
4. PROPUESTA PEDAGÓGICA DE EDUCACIÓN INFANTIL	19
5. PROPUESTA CURRICULAR DE LA EDUCACIÓN PRIMARIA	20
6. PROGRAMACIONES DIDÁCTICAS DE EDUCACIÓN PRIMARIA.....	21
7. PLAN DE CONVIVENCIA (anexo).....	21
8. PLAN DE ATENCIÓN A LA DIVERSIDAD (anexo)	21

<i>CRITERIOS Y PROCEDIMIENTOS PARA LA DETECCIÓN E INTERVENCIÓN TEMPRANA EN LAS NECESIDADES ESPECÍFICAS DE APOYO EDUCATIVO DEL ALUMNADO</i>	22
<i>PROGRAMAS ESPECÍFICOS QUE SE IMPLEMENTEN EN EL CENTRO PARA LA ATENCIÓN A LA DIVERSIDAD DEL ALUMNADO</i>	23
AUDICIÓN Y LENGUAJE	23
PROGRAMACIÓN PEDAGOGIA TERAPEUTICA.....	26
PROGRAMACIÓN EDUCACIÓN COMPENSATORIA.....	27
PROGRAMACIÓN APOYO CLAS.....	34
9. MEDIDAS DE COORDINACIÓN ENTRE LAS ETAPAS EDUCATIVAS	38
<i>COORDINACIÓN ENTRE EL PRIMER Y SEGUNDO CICLO DE EDUCACIÓN INFANTIL</i>	38
<i>COORDINACIÓN CON OTROS ORGANISMOS, ENTIDADES E INSTITUCIONES</i>	39
Relaciones con el Ayuntamiento:.....	39
Relaciones con la Administración educativa:.....	39
Relaciones del entorno:	39
10. PLAN DE EVALUACIÓN DEL PROCESO DE ENSEÑANZA Y DE LA PRÁCTICA DOCENTE	39
11. DIRECTRICES PARA EL FOMENTO DE LA IGUALDAD REAL Y EFECTIVA ENTRE HOMBRES Y MUJERES. PLAN DE IGUALDAD DE OPORTUNIDADES (ANEXO)	42
12. COMPROMISOS Y CRITERIOS PARA LA FORMALIZACIÓN DE ACUERDOS ENTRE EL CENTRO Y LAS FAMILIAS	43
13. PROYECTO DE AUTONOMÍA(ANEXO)	43
14. CELEBRACIÓN DE FECHAS SIGNIFICATIVAS	44
15. PROCESO DE ADAPTACIÓN DEL ALUMNADO DE EI	44
16. ACTIVIDADES COMPLEMENTARIAS	45
17. SERVICIOS COMPLEMENTARIOS	46
<i>COMEDOR</i>	46
<i>MADRUGADORES</i>	47
18. PLANES NO INCLUIDOS EN EL PEC	47
<i>PROGRAMAS DE ACTIVIDADES DE FORMACIÓN PERMANENTE DEL PROFESORADO</i>	47
19. PLAN DE FOMENTO DE LA LECTURA Y EL DESARROLLO DE LA COMPRENSIÓN LECTORA	49
<i>DESARROLLO DE LA COMPRENSIÓN LECTORA</i>	49
20. PLAN DE ABSENTISMO	50
21. PLANES DE REFUERZO Y RECUPERACIÓN	50

22. PLAN TIC 52

23. PROCEDIMIENTOS, INDICADORES, Y CRITERIOS PARA EL SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN DE LA
PGA..... 53

1. INTRODUCCIÓN

La programación anual del CEIP Las Eras ha sido elaborada por todos los miembros del claustro, siendo aprobada por la unanimidad de los mismos y por el Consejo Escolar para su aplicación en el presente curso 2024/2025.

La PGA vincula, en su elaboración y compromiso, a todos los miembros de la Comunidad Educativa en su cumplimiento y estará a disposición de todos ellos para su consulta, en formato digital en el TEAMS, donde compartimos todas las informaciones necesarias, documentos y archivos de uso común. Además, se incorporará en la página web del centro para que las familias puedan tener acceso a ella.

También estará disponible en formato papel, en la secretaría del centro, donde podrá ser consultada por cualquiera de los miembros de la Comunidad Educativa que lo desee y que no tenga acceso a los medios informáticos.

CARACTERÍSTICAS DEL ENTORNO ESCOLAR

El Colegio de Educación Infantil y Primaria “Las Eras” está ubicado en el centro de la localidad de Benavente.

Acuden al centro familias con condiciones socioeconómicas y culturales muy diversas. La pluralidad, reflejo de la sociedad de la que formamos parte, es una realidad en nuestras aulas. Nuestro alumnado es muy diverso y tenemos alumnos con necesidades de compensación educativa por desconocimiento del idioma o pertenecer a minorías étnicas e incorporación tardía al sistema educativo español con desfase curricular, alumnos con necesidades educativas especiales, con dificultades de aprendizaje y/o bajo rendimiento,

Contamos con aula de 2 años, 3 unidades de Educación Infantil y 7 de Educación Primaria, con los maestros tutores que atienden a estos niveles y los especialistas de las áreas correspondientes.

Desde el curso 2004/2005, el horario es de jornada continua de mañana, de 9 a 14 horas. Y desde el 1 de octubre de 2021 cuenta con el servicio de comedor.

El Centro cuenta con una Asociación de Padres de Alumnos con la que existe una estrecha colaboración.

OBJETIVOS PRIORITARIOS TENIENDO EN CUENTA LAS CARACTERÍSTICAS DE ENTORNO

Teniendo en cuenta las reflexiones realizadas en el proceso de elaboración de la memoria del curso 2023-2024 y valorando las conclusiones sobre ésta, podemos resumir como prioridades de actuación y objetivos para el curso escolar, los siguientes:

- Diseñar **estrategias** adecuadas a cada una de las situaciones educativas que se desarrollan en el centro para conseguir los objetivos pedagógicos que se plantean en cada una de ellas.
- Elaborar los **documentos** que constituyen la identidad de nuestro centro de forma consensuada y efectiva para que reflejen la realidad de éste.
- Establecer mecanismos y herramientas que permitan realizar una **evaluación** adaptada a la LOMLOE.
- Continuar con un itinerario de **formación** del profesorado potenciando aspectos innovadores y prácticos que repercutan directamente en la educación de calidad de nuestros alumnos.
- Perfeccionar el uso de las **TICs** como recurso administrativo y educativo del centro, utilizando estas herramientas como algo habitual e integrado en todos los niveles y áreas.
- Prestar una atención **individualizada** a todos nuestros alumnos, en especial, a los alumnos con alguna necesidad específica de apoyo educativo.
- Desarrollar un **apoyo clas** que permita atender de la forma más efectiva e integradora posible a los alumnos con necesidades educativas especiales derivadas de su trastorno de espectro autista.
- Llevar a cabo actuaciones que nos lleven a establecer una **metodología** de trabajo **común** y coordinada con **proyectos** interdisciplinares con los diferentes niveles.
- Planificar y desarrollar un **proyecto de autonomía** que dé identidad al centro y contribuya a mejorar las competencias digitales de nuestro alumnado.
- Mejorar aspectos organizativos del centro como la puntualidad, la implicación del AMPA en la vida del centro, el cumplimiento de normas, etc

- Optimizar los **recursos** personales, materiales y espaciales para que revierta de forma positiva y efectiva en nuestro alumnado y sea lo más sostenible y responsable posible.
- Mejorar la **comunicación** efectiva entre todos o miembros de la Comunidad educativa, entidades del entorno, la Administración, etc.
- Fomentar el **recreo** como momento y lugar dinámico, con el uso extensivo de los juegos de mesa, actividades físico-lúdicas en este momento, ofreciendo a todos los niños y niñas un momento real de disfrute, socialización, inclusión, etc.

PLANES DE MEJORA

Mejorar la Competencia lectora del alumnado del Centro. Para ello, todos los docentes participarán en las actividades relacionadas con el plan de lectura del centro, las ligadas con el hilo conductor (ODS), las diseñadas para la semana cultural, las que tengan que ver con el fomento a la lectura o la dinamización de la biblioteca... Se utilizará la plataforma de Platino Educa para relacionar el cine con la lectura y contribuir a elevar la motivación hacia el tema.

Mejorar la competencia matemática incrementando las metodologías activas, las matemáticas manipulativas, el aprendizaje basado en el juego y actividades digitales e interactivas que favorezcan el DUA en esta área. Además, se establecerán tiempos, de forma sistemática en las situaciones de aprendizaje, que trabajen el razonamiento, el cálculo mental y la resolución de problemas.

Afianzar el conocimiento de lenguas extranjeras desarrollando actividades variadas relacionadas con la cultura inglesa (Halloween, St. Patricks Day) y actividades comunicativas con personas de habla inglesa (postcrossing, proyectos europeos, Proyecto E-TWINNING).

Extender y afianzar el conocimiento de los ODS y fomentar actitudes y prácticas que favorezcan su consecución. Durante este año se desarrollarán actividades relacionadas con tres de los objetivos de desarrollo sostenible, uno por trimestre, abordados por todo el profesorado y desde diferentes áreas con el asesoramiento y colaboración de diferentes asociaciones. El primer trimestre: desarrollo del objetivo de bienestar con la colaboración y trabajo conjunto de la

Asociación contra el Cáncer, alimentación saludable y actividad física. El segundo y tercer trimestre se decidirán teniendo en cuenta los intereses del alumnado y las actividades complementarias que nos ofrezca el entorno.

Mejorar la competencia digital del alumnado del Centro desarrollando un espíritu crítico ante los mensajes que reciben y que elaboran. Para ello, plantearemos diferentes actividades a lo largo de todo el año, de manera planificada e interdisciplinar para poner en marcha nuestro Proyecto de Autonomía de Digitalización y desarrollaremos iniciativas en colaboración con el CFIE de Benavente que contribuyan a la formación del profesorado y el desarrollo de la competencia digital del alumnado.

Detectar de modo precoz las dificultades de aprendizaje y atenderlas según su necesidad, favoreciendo la inclusión educativa, llevando a cabo una estrecha coordinación con el EOEP, poniendo en marcha el apoyo *Clas*, siguiendo las indicaciones de la Administración, aplicando el Detecta, etc

2. ORGANIZACIÓN GENERAL DEL CENTRO

RECURSOS PERSONALES

CLAUSTRO DE PROFESORES

El Claustro de Profesores será presidido por la directora del Centro y está integrado por la totalidad del profesorado que presta servicios en el mismo. Actúa como secretaria en el Claustro la secretaria del Centro.

Competencias del Claustro de profesores:

- Formular al equipo directivo y al Consejo Escolar propuestas para la elaboración de los proyectos del centro y de la programación general anual.
- Aprobar y evaluar la concreción del currículo y todos los aspectos educativos de los proyectos y de la programación general anual.
- Fijar los criterios referentes a la orientación, tutoría, evaluación y recuperación de los alumnos y alumnas.
- Promover iniciativas en el ámbito de la experimentación y de la investigación pedagógica y en la formación del profesorado del centro.
- Elegir sus representantes en el Consejo Escolar del centro y participar en la

- selección del director/a en los términos establecidos por la presente Ley.
- Conocer las candidaturas a la dirección y los proyectos de dirección presentados por los candidatos.
 - Analizar y valorar el funcionamiento general del centro, la evolución del rendimiento escolar y los resultados de las evaluaciones internas y externas en las que participe el centro.
 - Informar las normas de organización y funcionamiento del centro.
 - Conocer la resolución de conflictos disciplinarios y la imposición de sanciones y velar por que éstas se atengan a la normativa vigente.
 - Proponer medidas e iniciativas que favorezcan la convivencia en el centro.
 - Cualesquiera otras que le sean atribuidas por la Administración educativa.

Reuniones del Claustro de Profesores

El claustro se reunirá una vez al trimestre y siempre que lo convoque la directora o lo solicite un tercio, al menos, de sus miembros. Además, se realizará una sesión de claustro a principio de curso y otra al finalizar éste.

Las reuniones irán precedidas por convocatoria a través del correo corporativo, a sus miembros con, al menos, 48 horas de antelación y con el orden del día a tratar. Cualquier miembro del Claustro podrá realizar propuestas para su aprobación y los documentos que se vayan a debatir se adjuntarán al correo o se harán públicos en la sala de profesores. Los acuerdos se tomarán por mayoría simple.

EQUIPO DIRECTIVO

Susana Morán Lucas: directora, tutora de 6º de EP, responsable del Comedor Escolar, Releo Plus y responsable del Programa Madrugadores

Raquel del Valle Rodríguez: jefa de estudios, tutora de 2º de EP, responsable del Releo y coordinadora de convivencia

Rosa Ana Vázquez Calvete: secretaria, maestra de música en todos los niveles, responsable del Releo y coordinadora de formación con el CFIE

PROFESORADO

María García Vega: tutora de EI 2 años

Amelia Hernández Mostaza: tutora de EI 2 años

Claudia: tutora de EI 2 años

M^a Pilar García Canseco: Tutora de EI 3 años

Leticia Hernando Gil: Tutora de EI 4 años y coordinadora de etapa.

María Ángeles Martín Hernández: Tutora de EI 5 años

Esther Vázquez Sánchez: Tutora de 1º EP y coordinadora de ciclo

Ana Belén Santos Vega: Tutora de 3ºA y responsable de biblioteca

Adrián Fernández Llamazares: Tutor de 3º B

Mónica Seijas Méndez: Tutora de 4º de EP y coordinadora de ciclo

Clara Sánchez Barbero: Tutora de 5º de EP, especialista en inglés en su nivel, coordinadora TIC y coordinadora de ciclo.

Elísabet Pereira Posado: Especialista de inglés.

Ana Isabel Hernando Domínguez: Especialista en PT.

María Esther Montaña Morillo: Especialista AL.

M^a Jesús Somoza García: Maestra de Compensatoria

Jorge Miguélez Miguélez: Especialista de EF.

Emilia Aldonza Vidales: Apoyo Clas

PROFESORADO SIN JORNADA COMPLETA Y/O COMPARTIDO

Nidia Johana Argueta Hernández: Religión Evangélica compartida con San Isidro y Buenos Aires

Amalia Cidón García : Religión Católica compartida con Fernando II

Rocío de Dios de Diego: maestra de EP compartida con El Fernando II

Virginia Sánchez Sánchez: coordinadora del primer y segundo ciclo de EI

PERSONAL NO DOCENTE

Francisca Huerga Huerga: orientadora

Noelia Blanco Alfonso: PSC

María Ángeles Prieto Carro: ATE

Amelia García Rivera: ATE

Geli Antón, Lauriana Santos y Pilar Fuentes: servicio de comedor

Concepción Santos, Sandra y María Barrientos: servicio de limpieza

CONSEJO ESCOLAR

Competencias del Consejo Escolar:

- Evaluar los proyectos y las normas del centro.
- Evaluar la programación general anual del centro, sin perjuicio de las competencias del Claustro del profesorado, en relación con la planificación y organización docente.
- Conocer las candidaturas a la dirección y los proyectos de dirección presentados por los candidatos.
- Participar en la selección del director/a del centro. Ser informado del nombramiento y cese de los demás miembros del equipo directivo. En su caso, previo acuerdo de sus miembros, adoptado por mayoría de dos tercios, proponer la revocación del nombramiento del director/a.
- Informar sobre la admisión de alumnos y alumnas.
- Conocer la resolución de conflictos disciplinarios y velar por que se atengan a la normativa vigente. Cuando las medidas disciplinarias adoptadas por la directora correspondan a conductas del alumnado que perjudiquen gravemente la convivencia del centro, el Consejo Escolar, a instancia de padres, madres o tutores legales, podrá revisar la decisión adoptada y proponer, en su caso, las medidas oportunas.
- Proponer medidas e iniciativas que favorezcan la convivencia en el centro, la igualdad entre hombres y mujeres, la igualdad de trato y la no discriminación por ninguna causa.
- Promover la conservación y renovación de las instalaciones y del equipo escolar

e informar la obtención de recursos complementarios.

- Informar las directrices para la colaboración, con fines educativos y culturales, con las Administraciones locales, con otros centros, entidades y organismos.
- Analizar y valorar el funcionamiento general del centro, la evolución del rendimiento escolar y los resultados de las evaluaciones internas y externas en las que participe el centro.
- Elaborar propuestas e informes, a iniciativa propia o a petición de la Administración competente, sobre el funcionamiento del centro y la mejora de la calidad de la gestión, así como sobre aquellos otros aspectos relacionados con la calidad de la misma.
- Cualesquiera otras que le sean atribuidas por la Administración educativa.

Componentes (*pendiente de renovación*):

<u>Docentes</u>	<u>Madres:</u>	<u>Ayuntamiento:</u>
- Equipo directivo: Raquel, Rosana y Susana.	- Noemi Oblanca Sánchez.	- Alberto Lorenzo Colinas.
- Mónica Seijas Méndez.	- Melanie Gabella Villarino.	
- Clara Sánchez Barbero.	- Laura del Hoyo.	
- María Ángeles Martín Hernández.	- Ana María de la Vega Fidalgo.	
	- Representante AMPA – Rocío de Lera Izquierdo.	

Reuniones del consejo escolar

El Consejo Escolar se reunirá, como mínimo, una vez al trimestre y siempre que lo convoque la directora o lo solicite, al menos, un tercio de sus miembros. En todo caso, será preceptiva, además, una reunión a principio de curso y otra al final del mismo. La asistencia a las sesiones es obligatoria para todos sus miembros.

COMISIÓN DE COORDINACIÓN PEDAGÓGICA

Es la responsable de impulsar el desarrollo, evaluación y revisión del Proyecto Educativo, de la PGA y del resto de planes y proyectos del Centro. Al tener este centro diez unidades el Claustro de Profesores asume las competencias de la Comisión.

Objetivos

- Impulsar y coordinar las actuaciones del Claustro y Equipos de profesores.
- Llevar el seguimiento puntual de acuerdos adoptados por sus miembros en los apartados referidos a la acción educativa.
- Elaborar la propuesta de organización de la orientación educativa y del Plan de Acción Tutorial.
- Elaborar la propuesta de criterios y procedimientos previstos para realizar las adaptaciones curriculares adecuadas a los alumnos/as con necesidades educativas especiales.
- Proponer al Claustro de profesores/as el plan para evaluar el Proyecto Educativo, la Programación General Anual, la evolución del aprendizaje y el proceso de enseñanza.
- Fomentar la evaluación de todas las actividades y proyectos del Centro, colabora con las evaluaciones que se lleven a cabo a iniciativa de los órganos de gobierno o de la Administración educativa e impulsar planes de mejora en el caso de que se estime necesario, como resultado de dichas evaluaciones.

Reuniones de la CCP

Una reunión mensual ordinaria, teniendo una al principio y al final del curso. Las reuniones se celebran los lunes o miércoles de 14:00 a 15:00 horas.

COMISIÓN DE CONVIVENCIA:

- Presidenta: Susana Morán Luces
- Jefa de estudios: Raquel del Valle(coordinadora)
- Secretaria: Rosana Vázquez Calvete.

Madre de alumnos:

- Melani Gabella Villarino

Comisión TIC

Formada por:

- Coordinadora TIC: Clara Sánchez Barbero.
- Secretaria: Rosana Vázquez Calvete
- Coordinadora de primer Ciclo de EI: Virginia Sánchez Sánchez
- Coordinadora de EI: Leticia Hernando Gil
- Coordinadora de primer ciclo: Esther Vázquez Sánchez
- Coordinadora de segundo ciclo: Mónica Seijas Méndez
- Coordinadora de tercer ciclo: Clara Sánchez Barbero.

Competencias de la Comisión TIC:

- Elaborar el plan TIC de centro, que se integrará en el Proyecto Educativo del centro.
- Aportar criterios y orientaciones que impulsen el desarrollo TIC en todos los cursos y aulas del centro.
- Facilitar a los docentes recursos de dominio de herramientas TIC (vídeos, guías, aplicaciones, etc.).
- Investigar nuevas metodologías y herramientas TIC.

Reuniones de la Comisión TIC

La Comisión TIC se reunirá, como mínimo, una vez al trimestre y siempre que lo convoque la coordinadora TIC. La asistencia a las sesiones es obligatoria para todos sus miembros.

3. HORARIO GENERAL DEL CENTRO

DE OCTUBRE A MAYO:	
07:30h - 09:00h	Servicio de Madrugadores 7:45 PARA DOS AÑOS.
09:00h - 14:00h	Horario Lectivo
14:00h - 16:00h	Servicio de Comedor Escolar
16:00h - 18:00h	Actividades extraescolares y otras actividades docentes
SEPTIEMBRE Y JUNIO:	
07:30h - 09:30h	Servicio de Madrugadores. 7:45 PARA DOS AÑOS.
09:30h - 13:30h	Horario Lectivo
13:30h - 15:30h	Servicio de Comedor Escolar

Entradas: (En septiembre y junio las entradas son a las 9:30).

- 3º, 4º, 5º y 6º de primaria entran por la puerta de PRIMARIA.
- El 3, 4 y 5 años y 1º, 2º de primaria, entran por la puerta de INFANTIL.
- Dos años tienen entrada propia.

Salidas: (En septiembre y junio las salidas son a las 13:30)

- 3º, 4º, 5º y 6º de primaria salen por la puerta de PRIMARIA.
- El 3, 4 y 5 años y 1º, 2º de primaria, salen por la puerta de INFANTIL.
- Dos años tienen entrada propia.

Recreos:

Días de lluvia

Los días de lluvia los alumnos y maestras/os que cuiden el patio se repartirán en los siguientes espacios:

- Infantil: gimnasio.
- 1º, 2º y 3º: soportal de la entrada de Infantil.
- 4º, 5º y 6º: soportal de entrada de Primaria.

PATIOS DINÁMICOS

Ante la creciente observación de que los alumnos no saben cómo ocupar el tiempo de los recreos, terminando normalmente discutiendo o peleándose, se considera, desde el claustro, el ofrecer diversas propuestas a los alumnos/as donde todos tengan cabida y se genere un ambiente lúdico y de respeto.

Para ello se va a proponer este curso la división del patio en tres sectores, donde se van a hacer diversas propuestas de juegos y actividades adaptadas a los gustos de los niños/as. Como, por ejemplo: en un sector se propondrán juegos de balón, distintos a los deportes reglados con balón; otra zona se dejará para juego libre y en otra zona se propondrán juegos infantiles clásicos como pueden ser: salto de comba, la goma, juegos de tablero como el tres en raya, ajedrez, etc.

Todos estos juegos estarán sujetos a cambios y modificaciones adaptándolos a los gustos y preferencias de los alumnos.

HORARIO LECTIVO DE LOS ALUMNOS.

Horario lectivo de **JORNADA CONTINUA**: Mañanas, de **9,00h. a 14,00 h.**

Horario lectivo durante el mes de **junio y septiembre**: Mañanas de **9,30h a 13,30 h**

SESIONES LECTIVAS INFANTIL y PRIMARIA

SEPTIEMBRE Y JUNIO		DE OCTUBRE A MAYO	
1ª	9,30 h. - 10,15 h.	1ª	9,00 h. - 10,00 h.
2ª	10,15h. - 11,00 h.	2ª	10,00 h. - 11,00 h.
3ª	11,00h. - 11,45 h.	3ª	11,00 h. - 11,45h.
Recreo	11,45 h. - 12,15 h.	Recreo	11,45 h. - 12,15 h.
4ª	12,15 h. - 13,00 h.	4ª	12,15h. - 13,15 h.
5ª	13,00h. - 13,30 h.	5ª	13,15 h. - 14,00 h.

CRITERIOS PARA LA ELABORACIÓN DE LOS HORARIOS DEL PROFESORADO:

Para la realización de los horarios se han tenido en cuenta el **DECRETO 37 y 38/2022**, de 29 de septiembre, por el que se establece la ordenación y el currículo de la educación primaria e infantil en la Comunidad de Castilla y León y la **ORDEN de 5 de septiembre de 2002**, de la Consejería de Educación y Cultura, por la que se regula la organización y funcionamiento de los Centros de Educación Obligatoria dependientes de la Comunidad de Castilla y León. Así como **ORDEN EDU/1511/2023**, de 29 de diciembre, por la que se modifica la Orden EDU/904/2011, de 13 de julio, por la que se desarrolla el Decreto 12/2008, de 14 de febrero, por el que se determinan los contenidos educativos del primer ciclo de Educación Infantil en la Comunidad de Castilla y León y se establecen los requisitos que deben reunir los centros que impartan dicho ciclo; para los horarios del primer ciclo de Educación Infantil.

Los horarios generales del centro han sido elaborados por la jefa de estudios siguiendo los siguientes criterios:

- Distribución de áreas atendiendo a las especialidades del profesorado.
- Reparto de tutorías atendiendo al mayor número de horas que el profesor imparte en un curso determinado. Excepto en los casos de 2º y 6º de Primaria que las tutorías han sido asumidas por la jefa de Estudios y directora respectivamente.
- La necesidad de atender al alumnado de atención educativa específica y área de Religión, preferentemente por parte de su tutor/a y profesorado especialista del área, respectivamente.
- Realizar una acomodación de los recursos personales disponibles para establecer tiempos de refuerzo educativo que atenderán apoyos fundamentalmente en las áreas de Lengua y Matemáticas, a excepción de la primera lengua extranjera.
- Se procurará que la maestra de PT imparta apoyos específicos para el alumnado con ACNEE y en caso de dificultades de lectoescritura en las áreas instrumentales de Lengua y Matemáticas en coordinación con los tutores. Estos refuerzos se realizarán tanto dentro como fuera del aula, según necesidades.
- En el caso de alumnos con TEA, este curso contamos con el apoyo del aula Class.
- Prever la necesidad de sustituir al profesorado ausente según disponibilidad horaria.
- Permanencia de un tutor con el mismo grupo de alumnos hasta finalizar dos

niveles consecutivos.

- La especialidad del puesto al que estén adscritos.
- Otras especialidades en la que estén habilitados.

Las horas **complementarias** se realizarán en el siguiente horario:

Los lunes y los miércoles se permanecerá en el centro para las reuniones de CCP y claustros de 14:00 a 15:00, comisiones Tic, trabajo de las comisiones para actividades pedagógicas conjuntas y coordinaciones de Ciclo.

Las horas complementarias restantes las distribuirán los tutores y especialistas para trabajo personal, coordinaciones, formación, tutorías, Consejos Escolares, etc

Se realizarán talleres y actividades en **horario de 16:00 a 18:00 horas**, para completar la formación académica de nuestros alumnos.

Lunes	Martes	Miércoles	Jueves	Viernes
competencia digital Kola, JCYL	competencia digital Kola, JCYL	Bailes Modernos	Informática	Mini Chef

CRITERIOS PARA LA ELABORACIÓN DE SUSTITUCIONES

El criterio que se seguirá para elaborar los calendarios de sustituciones será el siguiente:

- 1º Maestro/a con hora de coordinación.
- 2º Maestro/a realizando refuerzo ordinario.
- 3º Maestro/a perteneciente al equipo de atención a la diversidad (para decidir se tendrán en cuenta criterios pedagógicos.)
- 4º Maestras del equipo directivo durante sus horas de despacho.

CRITERIOS PARA LA ELABORACIÓN DE LOS HORARIOS DEL ALUMNADO

Para la realización de los horarios se han tenido en cuenta el **DECRETO 37/2022**, de 29 de septiembre, por el que se establece la ordenación y el currículo de la

educación infantil en la Comunidad de Castilla y León y **DECRETO 38/2022**, de 29 de septiembre, por el que se establece la ordenación y el currículo de la educación primaria en la Comunidad de Castilla y León.

Otros aspectos tenidos en cuenta:

- Características específicas de los alumnos:
- Edad cronológica.
- Desarrollo evolutivo.
- Distribución equilibrada entre las necesidades físicas y de desarrollo.
- Capacidad de mantener atención sostenida ante una actividad.
- Disponibilidad y reparto de espacios/Tiempos para un aprovechamiento óptimo de los recursos.
- Posibilidad de dar respuesta a la Atención a la diversidad.
- Coordinación con otros Centros, con quien compartimos personal.

GRUPOS DE ALUMNOS.

El CEIP Las Eras es un centro de línea uno, excepto en 3º de EP, donde se ha desdoblado el nivel debido a su ratio.

La distribución del alumnado en este desdoble se ha decidido teniendo en cuenta:

- Necesidades educativas de los alumnos.
- Situación heterogénea curricular de ambos grupos.
- Ritmos de aprendizaje
- Necesidades afectivo-emocionales de los alumnos

Etapa: Educación Infantil		Etapa: Educación Primaria	
CURSO	Nº ALUMNOS	CURSO	Nº ALUMNOS
INFANTIL PRIMER CICLO 2 AÑOS	10	PRIMARIA 1º	14
INFANTIL 3 AÑOS	16	PRIMARIA 2º	18

INFANTIL 4 AÑOS	14	PRIMARIA 3º A	12
INFANTIL 5 AÑOS	17	PRIMARIA 3º B	12
		PRIMARIA 4º	18
		PRIMARIA 5º	16
		PRIMARIA 6	17
TOTAL: 164			

NORMAS PARA EL BUEN FUNCIONAMIENTO DEL CENTRO QUE SE HAN TRASMITIDO FORMALMENTE, A TRAVÉS DE REUNIÓN GENERAL DE INICIO DE CURSO Y POR ESCRITO, A LAS FAMILIAS

- Es fundamental ser puntual. Si llegamos tarde, alteramos la organización del centro y perjudicamos al resto de compañeros/as.
- El canal de comunicación entre familia y escuela será TEAMS (es fundamental tenerlo operativo)
- Si algún alumno no se queda al comedor debe anularlo a través de la aplicación o en el 012.
- Los tutores nos resolverán todas nuestras dudas. Si surge algún conflicto o dificultad, serán ellos los que nos den toda la información y los que nos ayuden a buscar soluciones.
- Las familias no deben acercarse a la verja, pasar objetos o alimentos por ella, ni hacer fotografías o grabar. (Los patios son espacios protegidos y queremos que los niños disfruten del juego)
- El equipo directivo atenderá a las familias:
 - Sep-Junio: 12:45-13:30
 - Oct-Mayo: 13:00-14:00
 - Vía telefónica siempre que no estén en clase.

4. PROPUESTA PEDAGÓGICA DE EDUCACIÓN INFANTIL

En este documento de centro se recogen todas las actuaciones didácticas que se van a llevar a cabo durante el presente curso 2024/2025 con todos nuestros

alumnos/as de la Etapa de Educación Infantil. Es nuestra guía pedagógica, puesto que recoge tantos objetivos generales, competencias clave, específicas, saberes básicos y criterios de evaluación e indicadores de logro para cada una de nuestras tres áreas, además de la propia evaluación del documento en sí y de nuestra práctica docente. También se actualiza con todas aquellas actividades complementarias y extraescolares que van surgiendo a lo largo del curso.

5. PROPUESTA CURRICULAR DE LA EDUCACIÓN PRIMARIA

La propuesta curricular es el instrumento que permite al centro definir y concretar su intervención educativa en la etapa a partir del currículo, en base a decisiones adecuadas al contexto, tomadas de forma consensuada por los docentes.

Anualmente se integrará en la programación general anual una versión actualizada de la misma, que incorporará las modificaciones que, en su caso, establezcan los centros educativos.

El profesorado de la etapa, a partir de las directrices propuestas por la comisión de coordinación pedagógica, elaborará la propuesta curricular. A tal fin, el equipo directivo establecerá las actuaciones que sean oportunas. Este documento está elaborado a partir de las disposiciones legales recogidas en la normativa de referencia que sigue:

- Real decreto 157/2022, de 1 de marzo, por el que se establecen la ordenación y las enseñanzas mínimas de la Educación Primaria.
- Decreto 38/2022, de 29 de septiembre, por el que se establece la ordenación y el currículo de la educación primaria en la Comunidad de Castilla y León.
- Decreto 26/2016, de 21 de julio, por el que se establece el currículo de Educación Primaria en la comunidad de Castilla y León.
- Indicaciones para la implantación y desarrollo del currículo de Educación Primaria.

6. PROGRAMACIONES DIDÁCTICAS DE EDUCACIÓN PRIMARIA

La programación didáctica es una herramienta fundamental en el ámbito educativo, especialmente en la etapa de Educación Primaria. Su propósito es guiar el proceso de enseñanza-aprendizaje, asegurando que se alcancen los objetivos establecidos y se fomente un ambiente propicio para el desarrollo integral de los alumnos. A través de una planificación cuidadosa y estructurada, los docentes pueden adaptar sus métodos y contenidos a las necesidades y características específicas de sus alumnos.

En este contexto, es esencial comprender que la programación didáctica no solo se limita a una simple organización de contenidos. Implica una reflexión profunda sobre las estrategias pedagógicas que se van a emplear, los recursos disponibles y la evaluación del aprendizaje. Además, debe contemplar la diversidad del alumnado, promoviendo enfoques inclusivos que permitan a todos los niños participar activamente en su proceso de aprendizaje.

A lo largo de esta serie de explicaciones sobre programaciones didácticas, exploraremos los elementos clave que deben considerarse, tales como el diseño curricular, los objetivos de aprendizaje, las metodologías adecuadas y las técnicas de evaluación. Así, ofreceremos un marco teórico y práctico que facilitará a los maestros desarrollar propuestas educativas efectivas y significativas para sus alumnos en la etapa primaria.

7. PLAN DE CONVIVENCIA (anexo)

Con el fin de cumplir la normativa vigente, haremos el plan de convivencia elaborado por el equipo directivo con las aportaciones del equipo docente y del Consejo Escolar del centro. Ya está constituida la Comisión de convivencia, que será la encargada de velar por el cumplimiento de lo establecido en el mismo.

8. PLAN DE ATENCIÓN A LA DIVERSIDAD (anexo)

Nuestro plan de atención a la diversidad recoge de manera flexible y abierta las

medidas y programas que ponemos en práctica para atender a las características y las necesidades específicas de nuestro alumnado. Se lleva a cabo desde la corresponsabilidad, la colaboración y la coordinación entre los distintos profesionales del centro, tendiendo a alcanzar los principios de calidad, equidad, igualdad de oportunidades, normalización, integración e inclusión escolar, compensación educativa, accesibilidad universal y cooperación.

CRITERIOS Y PROCEDIMIENTOS PARA LA DETECCIÓN E INTERVENCIÓN TEMPRANA EN LAS NECESIDADES ESPECÍFICAS DE APOYO EDUCATIVO DEL ALUMNADO

El aula donde el alumno está escolarizado será el referente para diseñar las medidas de respuesta diversificada, siendo necesario contemplar en la programación del aula las necesidades de todos los alumnos del grupo, y de forma especial, las adaptaciones de acceso al currículo para los alumnos con necesidades educativas.

La detección de los alumnos susceptibles de medidas diversificadas se realizará por parte del tutor y profesorado del centro, adaptando la respuesta educativa a través de las medidas ordinarias.

Si las medidas adoptadas no dieran resultado, el tutor/a solicitará a través del equipo directivo del centro, mediante el documento de derivación, la intervención de los servicios de orientación educativa.

Realizada la solicitud, se requerirá a través del tutor, la autorización de los padres o tutores legales para que los servicios de orientación educativa procedan a realizar la evaluación psicopedagógica del alumno.

Posteriormente, la orientadora que atiende al centro procederá a valorar las necesidades educativas del alumno y emitirá el correspondiente informe psicopedagógico, donde se establecerá el tipo de adaptación necesaria para responder a las necesidades educativas del alumno y los recursos para llevarla a cabo (modalidad de apoyo y profesionales que intervienen con el alumno: profesor del centro, P.T. y/o A.L.)

Los procedimientos a seguir para determinar qué medidas se deben tomar con un alumno que presente necesidades educativas especiales, serán las técnicas e instrumentos propios de la orientación educativa, tales como pruebas psicopedagógicas estandarizadas, la observación sistemática, los protocolos de

valoración del nivel de competencia curricular, los cuestionarios, las entrevistas y la revisión de los trabajos escolares.

Los padres o representantes legales del alumno serán informados sobre el resultado de la valoración realizada y sobre la propuesta educativa derivada de la misma. Así mismo, el profesor tutor del alumno y especialistas implicados, recibirán la información correspondiente.

El informe psicopedagógico será revisado en cualquier momento de la escolarización del alumno en el que se modifique significativamente su situación personal y preceptivamente, al final de cada etapa.

Cuando se considere que un alumno ha dejado de presentar las necesidades educativas recogidas en el informe psicopedagógico, se elaborará un informe de baja por el orientador del centro, informando a profesores y padres.

PROGRAMAS ESPECÍFICOS QUE SE IMPLEMENTEN EN EL CENTRO PARA LA ATENCIÓN A LA DIVERSIDAD DEL ALUMNADO.

El centro cuenta con los siguientes programas para la atención a la diversidad:

- Programa de Acción Tutorial.
- Programa de refuerzo y mejora de los resultados.
- Programa de Integración (P.T. y AL)
- Programa de Compensación Educativa.
- Apoyo Class.
- Plan de Detección de dificultades lectoescritoras y altas capacidades elaborado en el curso pasado (anexo)

AUDICIÓN Y LENGUAJE

La maestra de audición y lenguaje permanece a jornada completa en el centro para atender las necesidades del alumnado con necesidades relacionadas con la comunicación y el lenguaje.

ALUMNADO

El número de alumnos atendidos es 18, de los cuales tres, se encuentran en la etapa

de educación infantil y el resto en la etapa de primaria.

El alumnado atendido en infantil son alumnos acnee; dos de ellos presentan retraso madurativo y una alumna con discapacidad física motórica.

Durante el presente curso escolar se ha implementado en el centro el apoyo CLAS, por lo que el alumnado acnee de infantil con especiales dificultades en comunicación, lenguaje, autonomía y socialización pasará a ser atendido por una profesora PT-AL formada en ese ámbito.

Dentro del alumnado de primaria hay alumnos acnee, alumnado con TDAH, alumnos con trastornos de la comunicación y del lenguaje significativos y no significativos, así como dificultades específicas de aprendizaje de lectoescritura.

OBJETIVOS Y CONTENIDOS

El fin principal es construir una competencia lingüística eficaz que permita al alumnado acceder a la información y los conocimientos en igualdad de oportunidades.

Para ello se persiguen los siguientes objetivos:

- Desarrollar un lenguaje comprensivo y expresivo, estimulando su grado de comunicación.
- Estimular y enriquecer el vocabulario ampliando la longitud de las oraciones y mejorando la estructura morfosintáctica de las mismas.
- Adquirir la correcta articulación y discriminación auditiva de los diferentes fonemas.
- Desarrollar una lectoescritura correcta, discriminando correctamente los grafemas para utilizar; realizando adecuadamente uniones y separaciones dentro del texto, leyendo con una velocidad, ritmo, y entonación adecuados; comprendiendo las ideas de un texto; componiendo por escrito sus ideas y experiencias con una organización y corrección adecuadas.

Estos objetivos se desarrollarán más minuciosamente para cada alumno en su plan de intervención individual, en base a las necesidades reflejadas en su informe psicopedagógico.

A parte de estos objetivos, propiamente del área de comunicación y lenguaje, también se reforzarán aquellos que favorezcan un autoconcepto adecuado y

autoestima positiva.

METODOLOGÍA

Las actividades serán individualizadas para cada uno de los alumnos alternando actividades en papel con actividades más manipulativas y de juego. En el aula también se hará uso de los medios informáticos para atender las necesidades educativas de los alumnos. El ordenador, la Tablet son herramientas que reúnen una serie de características que, dependiendo del uso que hagamos y de los programas disponibles, son un recurso educativo con muchas posibilidades y ventajas.

En cuanto a los agrupamientos, se intentará favorecer el trabajo individual pero también se llevarán a cabo actividades en pequeño grupo, a no ser posible por horarios esa individualidad. Para establecer los agrupamientos se valorarán las necesidades de los diferentes alumnos.

Se partirá de los conocimientos previos de los alumnos y se favorecerá la generalización de los aprendizajes.

Normalmente la atención se llevará a cabo en el aula de audición y lenguaje para intervenir en aquellas dificultades específicas de la comunicación. Se realizará alguna sesión en el aula ordinaria, sobre todo en la etapa infantil, para aprovechar las situaciones del aula para mejorar la comunicación, trabajar la pragmática del lenguaje y las habilidades sociales. Con estas intervenciones en el aula ordinaria se facilitan también la generalización de los aprendizajes.

EVALUACIÓN

La evaluación será continua, valorando los objetivos propuestos para cada alumno en su plan de intervención. Como característica principal, esta evaluación será flexible pudiéndose modificar en cualquier momento de la intervención en función de los avances y necesidades que presente el alumno.

También se llevará a cabo una evaluación de la práctica docente para modificar y reajustar todos aquellos aspectos que se pueden mejorar.

Para ello, se llevarán a cabo reuniones y coordinaciones con el tutor/a del alumno, la orientadora y aquellos profesionales que intervienen con el alumno/a. La familia será informada trimestralmente de los aspectos trabajados con el alumno y su evolución, estableciendo con ellas reuniones periódicas a lo largo del proceso de

enseñanza-aprendizaje.

PROGRAMACIÓN PEDAGOGIA TERAPEUTICA

Durante los pasados cursos, ha habido un aumento de alumnos con NEEs, en su gran mayoría TEA, atendidos, desde este año, por la especialista de apoyo class.

La programación de PT pretende ser un pequeño guion de la línea de trabajo que se va a seguir con respecto al programa de integración de alumnos con necesidades educativas específicas educativas.

Pretende ser un documento que será revisado y adaptado, si fuera necesario, dependiendo de las necesidades que se vayan produciendo. La intervención de los apoyos ha de entenderse en la línea de complementar el trabajo del Tutor, no de sustituirlo. Además, la programación incluirá tiempos específicos de coordinación con los Tutores y el E.O.E.P.

ALUMNADO

A comienzos de curso hay 13 alumnos dentro del programa, de los cuales 6 son de NEEs, 3 en Educación infantil, y 3 de primaria. Y 7 alumnos más con otro tipo de dificultades (5 DABRA y 2 TDAH), todos ellos en Primaria.

OBJETIVOS Y CONTENIDOS

Se partirá de las necesidades educativas específicas de cada alumno, reflejadas en el informe psicopedagógico, priorizando los objetivos y contenidos correspondientes a las áreas curriculares más deficitarias.

Todo esto se refleja en un plan de trabajo individualizado y/o adaptación curricular (dependiendo de cada caso) elaborado por los Tutores, P.T., A.L. y E.O.E.P.

Tomando como referencia el currículo de la etapa correspondiente, se priorizarán los objetivos y contenidos correspondientes a:

- Grafomotricidad.
- Desarrollo motor y desenvolvimiento en el entorno.
- Comunicación y desarrollo del lenguaje.
- Refuerzo en las áreas instrumentales básicas, lengua y matemáticas.

- Regulación del comportamiento.
- Adquisición de normas básicas de convivencia en pequeño y gran grupo.

METODOLOGÍA

La **metodología** estará basada en los principios de globalización, significatividad, activa, cotidiana, lúdica y afectiva. Buscará siempre la **funcionalidad** de los aprendizajes, utilizando para ello el refuerzo positivo, variedad de actividades, explicaciones concretas, asegurar el éxito en la tarea...

La atención será individualizada y/o en pequeño o gran grupo, dentro y/o en el aula de apoyo, priorizando siempre el bienestar y las características personales y contextuales del alumnado.

Se promoverá la inclusión y participación del alumnado en las diferentes actividades propuestas para todos los alumnos, adaptándolas en la medida de lo posible.

EVALUACIÓN

Se llevará a cabo un seguimiento con cada Tutor, comentando posibles dificultades previstas y no previstas en el plan de trabajo de cada alumno. Además, dicho plan será revisado periódicamente con todo el equipo de apoyo.

Para que todo ello quede registrado por escrito, se realizarán informes en los que se reflejen los avances de los alumnos y las dificultades encontradas, informando trimestralmente a las familias, siendo siempre una valoración cualitativa.

PROGRAMACIÓN EDUCACIÓN COMPENSATORIA.

El programa de Educación Compensatoria recoge las actuaciones que van a ser llevadas a cabo en nuestro colegio, durante el curso escolar 2024/2025, para garantizar la igualdad de oportunidades de acceso, permanencia y promoción de todos los alumnos en la educación, independientemente de sus condiciones personales, sociales, económicas, de procedencia y de cultura.

Para ello, durante este año, el C.E.I.P. "LAS ERAS", además de con todo el equipo docente responsable de la atención de estos niños, cuenta con una maestra de Educación Compensatoria con jornada completa en el centro, necesaria porque el número de alumnos con estas características cada vez es más elevado.

Este programa es flexible, podrá ser revisado y adaptado, si fuera necesario, dependiendo de las necesidades que se vayan produciendo a lo largo del curso y se basa en la Resolución de 17 de mayo del 2010 de la Dirección General de Planificación, Ordenación e Inspección Educativa.

ALUMNADO

Se considerará alumnado con necesidades de compensación educativa al alumnado con integración tardía en el sistema educativo y que, en ocasiones, desconoce la lengua de acceso al currículo y/o presenta un desfase curricular significativo de conocimientos instrumentales básicos y al alumnado en situación de desventaja socioeducativa que requieren una atención específica derivada de sus especiales condiciones sociales, económicas, culturales, geográficas, étnicas o de otra índole, y, que además, presenta un desfase curricular significativo de dos o más cursos, al menos en las áreas o materias instrumentales básicas, entre su nivel de competencia curricular y el que corresponde al curso en el que efectivamente está escolarizado.

Al inicio de este curso se encuentran escolarizados en nuestro centro un grupo de 20 alumnos que requieren apoyo de compensación educativa.

Su distribución por cursos es la siguiente:

ALUMNO	CURSO	TIPOLOGÍA Y CATEGORÍA
1	1º EI	Incorporación tardía al sistema educativo español. Inmigrante con desconocimiento del idioma.
2	1º EI	Incorporación tardía al sistema educativo español. Inmigrante con desconocimiento del idioma.
3	1º EI	Incorporación tardía al sistema educativo español. Inmigrante con desconocimiento del idioma.
4	3º EI	Incorporación tardía al sistema educativo español. Inmigrante con desconocimiento del idioma.
5	3º EI	Incorporación tardía al sistema educativo español. Inmigrante con desconocimiento del idioma.

6	1º EP	Incorporación tardía al sistema educativo español. Inmigrante con desconocimiento del idioma.
7	1º EP	Incorporación tardía al sistema educativo español. Inmigrante con desconocimiento del idioma.
8	3º EP	Incorporación tardía al sistema educativo español. Inmigrante con desconocimiento del idioma.
9	3º EP	Incorporación tardía al sistema educativo español. Inmigrante con desconocimiento del idioma.
10	3º EP	Especiales condiciones geográficas, sociales y culturales. Ambiente desfavorecido.
11	3º EP	Especiales condiciones geográficas, sociales y culturales. Minorías.
12	4º EP	Incorporación tardía al sistema educativo español. Inmigrante con desconocimiento del idioma.
13	4º EP	Especiales condiciones geográficas, sociales y culturales. Minorías.
14	5º EP	Especiales condiciones geográficas, sociales y culturales. Minorías.
15	5º EP	Especiales condiciones geográficas, sociales y culturales. Minorías.
16	5º EP	Especiales condiciones geográficas, sociales y culturales. Minorías.
17	6º EP	Especiales condiciones geográficas, sociales y culturales. Minorías.
18	6º EP	Incorporación tardía al sistema educativo español. Inmigrante con desconocimiento del idioma.

19	6º EP	Incorporación tardía al sistema educativo español. Inmigrante con desconocimiento del idioma.
20	6º EP	Incorporación tardía al sistema educativo español. Inmigrante con desfase curricular.

Los criterios seguidos para el agrupamiento de estos alumnos serán:

- Necesidad de conseguir el mayor rendimiento, atención y enseñanza individualizada.
- El apoyo en pequeño grupo para desarrollar las actividades relacionadas con la adquisición de la lengua de acogida y con la adquisición y refuerzo de aprendizajes instrumentales.
- Grupos flexibles y homogéneos en competencia curricular, edad y nivel en el que están escolarizados.
- Coincidencia, en la medida de lo posible, con su horario de clase en las Áreas de Lengua y Matemáticas.
- Revisión periódica de la eficacia y continuidad de estos alumnos en los grupos de compensatoria.

De esta manera los grupos resultantes para este año son los siguientes:

GRUPO 1- 3 alumnos de 1º El que presentan desconocimiento del idioma.

GRUPO 2- 2 alumnos de 3º El que requieren de aprendizaje en el conocimiento del idioma.

GRUPO 3- 2 alumnos de 1º EP con desconocimiento del idioma.

GRUPO 4- 1 alumno de 3º A con ambiente desfavorecido y desfase curricular.

GRUPO 5- 1 alumna de 3º A, que requiere perfeccionamiento en el conocimiento del idioma.

GRUPO 6- 2 alumnas de 3º B, que presentan desfase y desconocimiento del idioma.

GRUPO 6- 2 alumnos de 4º EP, que presentan desfase curricular y desconocimiento del idioma.

GRUPO 7- 3 alumnas de 5º EP, que presentan desfase curricular.

GRUPO 8- 2 alumnos de 6º EP, con desconocimiento del idioma.

GRUPO 9- 2 alumnos de 6º EP, con desfase curricular.

Para asignar el número de sesiones de atención directa a estos alumnos se tendrá en cuenta:

- Priorizar, a los alumnos con incorporación tardía al sistema educativo con desconocimiento del idioma al ser prioritaria la adquisición del idioma para la mejora de los posteriores aprendizajes y dentro de estos, los que requieran dominio de la lectoescritura.
- Considerar sus necesidades individuales.

OBJETIVOS

Objetivos generales:

- Garantizar la escolarización en condiciones de igualdad de oportunidades del alumnado con necesidades de compensación educativa.
- Favorecer la acogida y la inserción socio educativa de los alumnos pertenecientes a minorías étnicas o culturales en situación de desventaja y sectores sociales desfavorecidos.
- Favorecer la acogida y la integración en el Centro de los inmigrantes.
- Conseguir que los alumnos adquieran un conocimiento lo más elevado posible de la lengua castellana.
- Corregir, en la medida de lo posible, los desfases curriculares que presentan estos alumnos.
- Fomentar los hábitos personales (higiene, ocio...)
- Desarrollar habilidades sociales básicas y favorecer la autoestima personal.
- Reducir el absentismo y fomentar la asistencia continuada a clase.
- Favorecer la coordinación en la atención educativa de este alumnado, la colaboración e implicación de sus familias o tutores legales, el trabajo en equipo del profesorado del centro, la coordinación entre las distintas instancias administrativas públicas y entre éstas y las diferentes Asociaciones o Instituciones de carácter privado que colaboren con la Consejería de Educación en el desarrollo de actuaciones de carácter compensador.

- Promover la educación intercultural de la población escolar, favoreciendo el respeto y la comunicación y comprensión mutua entre todos los alumnos, independientemente de su origen cultural, lingüístico, étnico o religioso.
- Concienciar a los padres sobre la necesidad de colaborar activamente en el proceso educativo de sus hijos.

Los objetivos individuales se reflejarán en los Planes de Trabajo Individualizado de cada alumno.

METODOLOGÍA

La **metodología y los recursos** estarán adaptados a las necesidades de los alumnos.

Será una metodología **activa, motivadora, participativa y cooperativa**. Se partirá del nivel de su desarrollo, de sus conocimientos e ideas previas y de sus características psicoevolutivas para conseguir un **aprendizaje significativo**, adaptando los objetivos, saberes básicos, situaciones de aprendizaje, criterios de evaluación e indicadores de logro a su ritmo de aprendizaje, a sus necesidades, capacidades, motivaciones e intereses.

Se promoverán **clases con un clima afectivo donde los alumnos se sientan escuchados, queridos y seguros, clases dinámicas**, con frecuentes **cambios en las tareas**, utilizando **técnicas de refuerzo positivo** donde los alumnos experimenten un **sentido de logro, generalicen sus aprendizajes**, aumenten su **autoestima** y desarrollen su **inteligencia emocional**.

Se tendrá en cuenta la **interculturalidad** como recurso metodológico.

Se plantearán **actividades lúdicas**, donde el juego cobra gran importancia como estrategia de intervención y elemento motivador. Así mismo, tendrán un **contenido práctico** e irán **aumentando en complejidad** a medida que vayan progresando en el resto de sus aprendizajes.

El **respeto** a sus compañeros en el turno de palabra, la **tolerancia** y la **colaboración en equipo** serán valores a trabajar en cada una de las sesiones.

Respecto a la tarea de enseñar/aprender la lengua española, la intervención se dirigirá con el objetivo principal de facilitar el proceso de adaptación e integración en el aula de los alumnos y en el centro educativo en general. No sólo se ayudará a

aprender el idioma castellano, sino también a sentirse parte de la comunidad escolar, a interactuar con los compañeros y a participar activamente en las actividades de aprendizaje. La situación de estos niños es compleja, no sólo tienen que enfrentarse a la barrera del idioma, sino también a la adaptación a un nuevo entorno cultural y social, lo que puede generarle sentimientos de inseguridad o estrés que pueden afectar a su rendimiento académico y a su bienestar emocional. Por todo ello, la intervención tendrá en cuenta estos aspectos y proporcionará un apoyo integral.

En este proceso de enseñanza-aprendizaje se procurará que el **aprendizaje** sea **significativo**, un aprendizaje que, sin olvidar la diversidad cultural, parta de lo conocido, de lo próximo, de las primeras necesidades y propicie las relaciones de comunicación. No nos preocuparán tanto las reglas de la gramática como que los alumnos, de una forma natural, expresen lo antes posible lo que piensan, necesitan y sienten en un ambiente de paz, libertad, igualdad y respeto y reconocimiento mutuos. Se partirá del establecimiento de distintas **situaciones de comunicación similares a las interacciones de la vida cotidiana** y del **juego** como estrategia de intervención y elemento motivador. Se enseñará el léxico según se vaya necesitando, y no en forma de listas de vocabulario descontextualizadas. **Facilitaremos situaciones comunicativas**, además de un **modelo lingüístico** que corregirá, de una manera natural, todas las interferencias que se produzcan con la lengua materna, activando todas las **estrategias no verbales** que ayuden a la comunicación.

Los **materiales** que se utilizarán serán **variados, flexibles, lúdicos, llamativos, atractivos, motivadores y adaptados** : libros y material didáctico de atención a la diversidad, materiales de otros ciclos y niveles, materiales de elaboración propia, juegos didácticos y educativos, juegos de mesa, cuentos, marionetas y muñecos, diccionarios, tablets, ordenadores, paneles interactivos, pizarra digital (para visionar vídeos, canciones, cortos, imágenes, películas, vocabulario, escuchar audios, buscar información, jugar a juegos interactivos, aplicaciones, kahoots, liveworksheets, genially...)

EVALUACIÓN

La evaluación del alumnado con necesidades de compensación educativa se realizará teniendo en cuenta el nivel de partida y se evaluará a cada niño en función de los logros que ha conseguido con respecto a su nivel inicial.

Se llevará a cabo una evaluación continua a través de la observación directa, el análisis de los trabajos realizados etc, empleando los siguientes instrumentos: Diario del profesor, análisis de las producciones de los alumnos, autoevaluaciones, cuestionarios, intercambio de información con otros profesores que atienden al alumno, intercambio de información con los padres o tutores del alumno...

También se revisará día a día la actuación por parte de los profesores implicados y así comprobar:

- . Si ha sido la adecuada.
- . Si ha sido en el momento preciso.
- . Si se ha adecuado al ritmo del alumno.

Se valorarán los materiales empleados, así como si la temporalización ha sido suficiente en cada una de las actividades para alcanzar los objetivos propuestos.

Se realizarán, si fuera necesario, los ajustes necesarios, en los planes de intervención individuales y se informará a la familia con un informe trimestral.

PROGRAMACIÓN APOYO CLAS

Durante este curso 2024-2025 se implanta en el centro el Proyecto de Apoyo CLAS (comunicación, lenguaje, autonomía y socialización), como un recurso necesario para dar respuesta a la inclusión de alumnos en el aula ordinaria, cuya normativa hasta la fecha se encuentra en la resolución de 31 de agosto de 2021 de la dirección general de Formación Profesional, régimen especial y equidad educativa de la Consejería de Educación de la Junta de Castilla y León y a la espera de otra que regule este proyecto, en este se explicita: *“ la realización de los apoyos CLAS, que son apoyos educativos especializados con carácter temporal y flexible dirigido al alumnado con necesidades educativas especiales escolarizado en un centro ordinario, que presentan necesidades educativas especiales derivadas de un Trastorno del Espectro autista o Trastornos de Comunicación y Lenguaje con un desfase importante en su desarrollo personal en las áreas cognitiva, comunicativo-lingüística o autonomía personal en Educación Infantil y 1º y 2º de Educación Primaria y un desfase curricular significativo de al menos dos cursos con respecto al nivel en el que se encuentra, en el resto de la Educación Primaria y en la Educación Secundaria Obligatoria. El alumnado estará escolarizado en su grupo ordinario de referencia, cuya tutoría corresponderá al tutor del grupo de referencia y contará con el apoyo especializado*

en el aula de su grupo, pudiéndose contar con este apoyo también cuando no esté realizando actividades con su grupo, por las características de la actividad, con una ratio que no excederá, con carácter general, de 5 alumnos. La organización del apoyo será realizada por el equipo directivo, con el asesoramiento de los servicios de orientación y la supervisión del área de Inspección y se debe recoger en el PEC, PGA y Plan de Atención a la Diversidad. Al tener los apoyos un carácter flexible, se podrá modificar la atención periódica”

Durante este curso 2024-2025 los alumnos incluidos dentro del programa son 5:

ALUMNADO	CLASIFICACIÓN ATDI
<i>Infantil 3 años:</i>	
<i>1 alumno.</i>	<i>Trastorno de Espectro Autista</i>
<i>Infantil 4 años:</i>	
<i>Alumna de 4 años. Alumno de 5 años (repite)</i>	<i>Trastorno del Espectro Autista Trastorno del Espectro Autista</i>
<i>Infantil 5 años:</i>	
<i>Alumno de 5 años. Alumno de 6 años (repite)</i>	<i>Trastorno del Espectro Autista Trastorno del Espectro Autista</i>

Durante este curso nos planteamos dos objetivos básicos, alrededor de los cuales se desarrollará la programación del proyecto:

- 1.- Iniciar la adopción de medidas y estrategias que permitan ir creando en el centro una cultura inclusiva.
- 2.- Garantizar la presencia, participación y progreso de los alumnos del proyecto.

Actuaciones a NIVEL GENERAL:

- Participar en la identificación de barreras a la inclusión observadas en el desarrollo de la vida del centro.
- Participar en el diseño, implementación y evaluación de estrategias que posibiliten la participación, el acceso y el aprendizaje del alumnado.
- Asesorar y colaborar con el equipo docente en metodologías, estrategias y

adaptación de material curricular.

- Colaborar en la detección de necesidades de formación del profesorado del centro en el ámbito de la inclusión educativa al alumnado con necesidades educativas especiales, especialmente del alumnado escolarizado en nuestro centro que se encuentra en el proyecto de Apoyo CLAS.
- Coordinación con tutores, especialistas y Equipo de Orientación Educativa, de manera formal con la periodicidad que establezca el Equipo de Orientación e informal cuando sea conveniente.
- Coordinación con las familias para establecer cauces adecuados de comunicación y colaboración continua.

Actuaciones a NIVEL ESPECÍFICO:

- Recabar información de los diferentes tutores y docentes que hayan intervenido con los alumnos el curso anterior, y de los informes psicopedagógicos sobre el alumnado del programa.
- Conocer las incertidumbres, necesidades y actuaciones anteriores de las tutoras y equipo docente de los alumnos del proyecto.
- Reunión inicial con las familias. Siempre que sea posible, antes del comienzo de las clases, para recaudar información que consideren importante para cuando el alumno llegue al cole y al aula. Gustos, miedos, rechazos, qué les ayuda a calmarse; con la intención de que la vuelta sea lo más positiva posible. También servirá para sentar las bases de una relación de confianza y trabajo en equipo, así como ofrecer acompañamiento y asesoramiento en los aspectos que nos pidan y podamos dárselo.
- Creación de un canal de comunicación a través de TEAMS, para las familias del proyecto y para los docentes del centro.
- Durante el mes de septiembre, entrar en las aulas del alumnado diariamente durante las distintas rutinas, para observar e identificar necesidades, fortalezas y ayudar a los docentes en la adaptación del alumno al aula.
- A partir del mes de octubre, comenzar el horario establecido junto con las tutoras y con el visto del equipo directivo y del Equipo de Orientación, entrando todos los días durante una o dos sesiones en las aulas de todos los alumnos para posibilitar

que participen del desarrollo de las sesiones junto con sus compañeros, adaptando materiales o metodologías, y cuando no sea posible, establecer materiales alternativos que permitan el seguimiento lo más normalizado posible de las sesiones.

- Aunque haya un horario establecido, debido a la flexibilidad del programa, como establece la resolución, si en algún momento algún alumno, por el motivo que sea, necesita de apoyo en ese momento, tendrá prioridad sobre el horario base.
- En los primeros meses del programa, junto con las tutoras y las familias, llevaremos a cabo una serie de registros para conocer tanto su manera de comunicarse, cómo su nivel de autonomía y sus conductas, tanto en el ámbito familiar como en el escolar. Esto nos servirá de base para realizar un plan de intervención lo más ajustado posible a las características y necesidades del alumno.
- El plan de intervención individual de cada alumno se realizará junto a las tutoras al comienzo de curso y se irá modificando a medida que vayamos recabando más información.
- En el plan de intervención se considerarán las características y necesidades del alumno y sus fortalezas y se basará en los objetivos generales de la etapa en la que está escolarizado y, siempre que sea posible, seguirá la programación de aula establecida por la tutora. Además de los objetivos específicos como serán:
 - Facilitar el desarrollo comunicativo-lingüístico: intención comunicativa, uso de un SAAC, lengua oral, lenguaje bimodal, apoyo visual a través de pictogramas, o cualquier otro instrumento que favorezca la comunicación del alumno.
 - Desarrollar la autonomía de los alumnos tanto en la realización de las rutinas de aula como en el trabajo dentro de la misma.
 - Facilitar y fomentar la socialización en todas las situaciones posibles, dentro del aula, en los patios y en las actividades complementarias y extraescolares.
- La revisión del plan de intervención se llevará a cabo de manera trimestral o cuando se considere necesario por cambios importantes en el desarrollo de este.
- Al finalizar el curso escolar, para evaluar las actuaciones llevadas a cabo, se realizará una batería de preguntas a las familias, al claustro y al equipo docente del alumnado del programa, para valorar el mismo y recibir un feedback de actuaciones positivas, negativas y posibles mejoras, para hacer las modificaciones

necesarias de cara al curso siguiente, siempre teniendo como referente principal la inclusión y el bien estar del alumnado del proyecto.

9. Medidas de coordinación entre las etapas educativas

Coordinación entre el primer y segundo ciclo de Educación Infantil

Esta coordinación entre los dos ciclos de Educación Infantil se llevará a cabo realizando distintas actividades en común con el objetivo de que los niños y niñas de toda la etapa socialicen en un ambiente distendido y dinámico. Entre estas actividades está, por ejemplo, la celebración de la Feria de Abril. En el tercer trimestre, se realizarán actividades que tengan por finalidad que el alumnado del primer ciclo conozca su futura aula y a su tutora, se familiarice con las estancias del centro y evitar ansiedad por desconocimiento al llegar al siguiente curso académico.

Con respecto al alumnado, del segundo ciclo de la etapa de Educación Infantil, también es un cambio importante a la etapa de Educación Primaria, para ellos/as: cambian de espacios, profesores, distribución del tiempo, la metodología, las rutinas de clase, los materiales y los recursos, por este motivo este paso es continuo, gradual y coherente, evitando cambios bruscos, por ello el profesorado de esta etapa y la siguiente tienen una buena coordinación, se reúnen a principios de curso, ambos/as tutoras/es, para trasladar la información necesaria para iniciar el curso de los alumnos/as que cambian de etapa:

- lista de alumnos, teléfonos y correo electrónico.
- Alumnos de compensatoria.
- Alumnos de audición y lenguaje.
- Alumnado de religión católica y evangélica.
- Características de las familias.
- Aspectos conductuales y cognitivos de cada alumno.

Algunas actividades propuestas son la visita de los alumnos/as 5 años a la clase de 1º de primaria, actividad conjunta entre primero e infantil, realizar una sesión de clase en el aula de 1º.

Relaciones con el Ayuntamiento:

El ayuntamiento del Colegio mantiene una relación fluida que podemos resumir en los siguientes puntos:

- Asistencia a las sesiones del Consejo Escolar.
- Mantenimiento operativo del centro.
- Colaboración en actividades extraescolares y complementarias.
- Promoción de campañas de consumo, ecologismo, prevención de violencia,
- Cesión del teatro Reina Sofía para las actuaciones de Navidad

RELACIONES CON LA ADMINISTRACIÓN EDUCATIVA:

Fundamentalmente canalizadas a través del servicio de Inspección Técnica Educativa para asesoramiento y evaluación de aquellos asuntos concretos que determinan en un funcionamiento del centro

RELACIONES DEL ENTORNO:

Desarrollo de actividades con asociaciones como Cruz Roja o la Asociación contra el cáncer.

10. Plan de evaluación del proceso de enseñanza y de la práctica docente.

Aspectos a evaluar

- Adecuación de los objetivos a las necesidades y características del alumnado.
- Organización y funcionamiento del centro.
- Recursos del centro y del entorno educativo.
- Elementos de las programaciones y su contextualización.
- Conexión y coherencia entre los currículos del centro.
- Acción tutorial y atención a la diversidad.
- Aspectos didácticos y metodológicos
- Evaluación de los aprendizajes de los alumnos.

Procedimientos

- Cada curso, en la P.G.A. y a propuesta del Claustro, se señalan los aspectos o dimensiones que se van a evaluar durante ese curso.

- En el mes de mayo, se aplicarán los instrumentos de evaluación que se hayan seleccionado.
- El Equipo Directivo coordinará la recogida y análisis de los datos obtenidos y realizará un informe con las conclusiones y las propuestas de mejora para su inclusión en la memoria de fin de curso.

Instrumentos:

El instrumento básico será el cuestionario elaborado por el centro para valorar los aspectos señalados y que será cumplimentado por el claustro.

Además, para la elaboración del Informe, el Claustro podrá utilizar los informes de la Inspección Educativa, las sugerencias del Consejo, etc.

Cuestionario:

En cuanto a los objetivos:

- ¿Se adaptan al contexto sociocultural y a las características de los alumnos?
- ¿Responden a las intenciones educativas del centro?
- ¿Tienen en cuenta las aportaciones de toda la comunidad?
- ¿Recogen aspectos relacionados con los temas transversales y valores del currículo?
- ¿Sirven de guía para la acción tutorial y educativa del centro?
- ¿Hacen referencia a la atención a la diversidad?

En cuanto a organización y funcionamiento:

- ¿El centro está abierto al entorno y se realizan actividades con entidades locales?
- ¿Los servicios que ofrece (comedor, madrugadores, actividades extraescolares....) funcionan satisfactoriamente?
- ¿Los padres y madres participan activamente en los procesos electorales y en los órganos representativos?
- ¿Los padres y madres comparten las intenciones educativas del centro y colaboran para conseguirlas?
- ¿La convivencia entre los niños y niñas es, en general, positiva?
- ¿Las relaciones del profesorado con los alumnos son buenas, existiendo un clima de confianza y colaboración?
- ¿Las normas del centro son conocidas y compartidas por todos los sectores de la

comunidad?

- ¿Los acuerdos del Consejo Escolar llegan a todos los miembros de la Comunidad?
- El Equipo Directivo realiza el seguimiento de todos los acuerdos?
- ¿El personal no docente del centro desarrolla con normalidad sus funciones y colabora con la línea educativa del centro?
- ¿El equipo de Orientación asesora al profesorado sobre las medidas de atención a la diversidad y la acción tutorial?
- ¿El Claustro cumple sus funciones y la participación del profesorado es alta, se da la oportunidad de participar y de expresar cada uno sus criterios?
- ¿Los equipos de ciclo se reúnen con la periodicidad prevista y cumplen con su cometido, planifican temas en común?

En cuanto a recursos:

- ¿La distribución de espacios del centro se adapta a las necesidades de cada ciclo y etapa?
- ¿Existen espacios suficientes y adecuados para el trabajo en equipo del profesorado?
- ¿El mantenimiento y limpieza del centro se realiza adecuadamente?
- ¿El profesorado conoce y utiliza los recursos del centro?
- ¿El equipamiento y material didáctico común es conocido por todos?
- ¿El presupuesto del centro se distribuye adecuadamente para atender las necesidades de todos los sectores?
- ¿El mobiliario es adecuado a la edad de los niños?
- ¿Los materiales curriculares seleccionados se adecuan a los proyectos y programaciones del centro?
- ¿El profesorado conoce y aprovecha los recursos de formación existentes?

En cuanto a Planificación de la Enseñanza:

- ¿Existen las programaciones Didácticas de las diferentes áreas y Etapas?
- ¿Están adaptadas a la normativa vigente?
- ¿Se revisan de frecuentemente?
- ¿Los maestros disponen de las programaciones de aula? ¿están adaptadas a la programación didáctica?

- ¿Están planificadas las actividades extraescolares y complementarias?
- ¿Se dedica el tiempo estipulado a la lectura?

11. Directrices para el fomento de la igualdad real y efectiva entre hombres y mujeres. Plan de Igualdad de oportunidades (anexo)

Las medidas e iniciativas que favorecen la igualdad real entre hombres y mujeres en nuestro centro nos la planteamos a través de las siguientes líneas de trabajo: realización de actividades en las tutorías sobre la igualdad, actividades de lectura relacionadas con la igualdad entre hombres y mujeres, celebraciones del día de la mujer y contra la violencia de género, utilización de criterios de igualdad en la selección de libros de texto y en la organización de grupos de alumnos y participación en campañas relacionadas con la igualdad real y efectiva promovidas por las Administraciones.

Se tomarán en centro las siguientes medidas y se llevarán actuaciones relacionadas con:

- Actuaciones de la Comunidad Educativa, a través del Claustro del Profesorado y la Comisión de Convivencia del Consejo Escolar, en relación a informar, evaluar e intervenir en asuntos y temas relacionados con la Igualdad de Género y la Prevención de la Violencia de Género.
- Impulso de la utilización de un lenguaje no sexista en los documentos del centro escolar y circulares informativas dirigidas a la Comunidad Educativa.
- Fomento de la participación equilibrada de niñas y niños en actividades extraescolares.
- Visibilización del Plan de Igualdad.
- Protocolo de prevención y actuación frente a situaciones de acoso sexual y acoso por razón de sexo en el ámbito del centro escolar.
- Distribución de espacios comunes y juegos.
- Organización de actividades y actos de sensibilización en torno a la Igualdad de Género y prevención de la Violencia de Género.
- Potenciación del trabajo colaborativo.

12. Compromisos y criterios para la formalización de acuerdos entre el centro y las familias

Siempre que se escolariza un niño/a por primera vez en el centro se le ofrece a la familia un documento de compromiso centro-familia (Conforme al artículo 50 de la Orden EDU/519/2014). En él los padres o tutores legales del alumno hacen expreso el acuerdo de mutua colaboración entre la familia y el centro en un entorno de convivencia, respeto y responsabilidad den el desarrollo de las actividades educativas. El centro educativo se compromete, por ejemplo, a: respetar las convicciones ideológicas y morales de la familia, en el marco de los principios y valores educativos establecidos en las leyes, favorecer la comunicación entre el centro y la familia...

Por otro lado, el padre/madre/ tutor legal se compromete a: aceptar los principios educativos y normas del centro, aceptar la adopción de medidas correctoras en materia de convivencia, conforma al Reglamento de Régimen Interior...

Este acuerdo es firmado por los representantes del alumno, el tutor/a docente y el director del centro, quedando constancia documental en el expediente del alumno, entregándole una copia del mismo a la familia.

13. Proyecto de autonomía(anexo)

La finalidad de este proyecto en la profundización en el mundo digital y Robótica.

OBJETIVOS:

1. Mejorar el aprendizaje: la informática aplicada en el aula puede contribuir a mejorar el proceso de enseñanza-aprendizaje al permitir un acceso más fácil a diferentes recursos educativos y la realización de actividades interactivas y lúdicas.
2. Desarrollar habilidades informáticas: el uso de la tecnología en la educación primaria puede ayudar a los estudiantes a adquirir habilidades informáticas necesarias en la sociedad actual.
3. Aumentar la motivación del estudiante: el uso de herramientas informáticas en el aula puede hacer que el aprendizaje sea más atractivo e interesante para los

estudiantes, aumentando así su motivación para aprender.

4. Fomentar la creatividad: las herramientas informáticas pueden ser utilizadas para fomentar la creatividad de los estudiantes a través de la creación de proyectos multimedia y otros tipos de contenido digital.
5. Personalizar el aprendizaje: la informática aplicada en la educación puede ayudar a los profesores a adaptar el aprendizaje a las necesidades individuales de cada estudiante, permitiendo así un mejor rendimiento académico.
6. Mejorar la comunicación con padres y tutores: a través del uso de plataformas educativas, los profesores pueden mejorar la comunicación con los padres y tutores de los estudiantes, lo que permite una mayor transparencia en el proceso de enseñanza-aprendizaje.

Se trabajará en todos los niveles de la Educación Primaria de forma sistemática y de acuerdo con los aspectos concretos recogidos en el anexo correspondiente.

14. Celebración de fechas significativas

- Magosto de otoño
- Halloween
- 20 noviembre: Día Internacional de los Derechos de la Infancia.
- 25 noviembre: Día Internacional Contra la Violencia de Género.
- Día de Constitución
- 10 diciembre: Día Internacional de los Derechos Humanos.
- Navidad
- El día de la Paz
- Carnaval
- El día de la mujer trabajadora
- El día del libro
- El estatuto de la Comunidad

15. Proceso de adaptación del alumnado de EI

La incorporación al colegio supone un cambio muy importante en sus vidas. En el colegio se van a encontrar con nuevos espacios, adultos a los que no conocen y unas

normas que tienen que cumplir (como compartir con el resto de los compañeros).

El colegio cuenta con un aula de 2 años. El contacto entre los dos ciclos es continuo a lo largo de todo el curso. No todos los alumnos continúan en el centro y hay alumnado de nueva matrícula.

En la última semana del mes de junio, se mantiene una reunión general con las familias, en dicha reunión se informa de:

- El periodo de adaptación: los alumnos/as se incorporan de manera progresiva, vendrán desde el primer día, pero el horario será reducido y se irá ampliando hasta llegar al horario normalizado. El periodo de adaptación consta de 10 días, pudiéndose alargar en los casos que fuera necesario.
- Orientaciones para el verano que van a facilitar la incorporación al colegio: trabajar la autonomía, el control de esfínteres, el lenguaje.
- Lista de material, libros de texto y las normas del colegio.

La primera semana de septiembre se lleva a cabo otra reunión general con las familias para informarles de:

- El horario del periodo de adaptación. Podrá ser modificado en función de las circunstancias laborales y las necesidades de los niños/as, buscando la conciliación entre escuela y familias.
- Funcionamiento del colegio: normas, organización, faltas de asistencia, hábitos saludables. Resolviendo las dudas que puedan presentarse.
- En los primeros días del curso se cita a las familias para una entrevista individual.

16. Actividades complementarias

Según las valoraciones y apuntes en Claustro de inicio de curso se decide la organización y desarrollo de las actividades complementarias:

- Salida al teatro Reina Sofía para la celebración de la Navidad.
- Salida a la biblioteca municipal.
- Salida a las instalaciones de las piscinas para clases de natación municipales.
- Salida al pabellón de la Rosaleda para actividades federativas.
- Salida a la Depuradora de Benavente
- Salida a la función de teatro en inglés

- Visita al teatro Reina Sofía para el conocimiento de las instalaciones, elementos, etc
- CRIE Zamora (cuatro días y tres noches)
- Salida de Primaria en mayo al Valle de los Seis Sentidos de Valladolid
- Salida de Infantil a Granja escuela o similar, aún pendiente de determinar, por estar buscando lugar apropiado a las características de nuestro alumnado de EI.
- Actividades con la Liga Zamorana sobre emociones, pensamiento reflexivo, valores universales....
- Programa escolar de consumo de frutas, hortalizas y leche escolar.
- Actividades con la Asociación contra el cáncer sobre ciencia y hábitos saludables
- Semana cultural: El Juego
- Graduaciones
- Todas las actividades ofrecidas por el Ayuntamiento de Benavente y área de programas de la Dirección Provincial en la localidad: Vía de la Plata ,Educación Vial, talleres de consumo, uso responsable de las redes, primeros auxilios, desayunos saludables, visita al Ayuntamiento, concurso de postales navideñas, camión de realidad virtual...
- Otra serie de actividades que puedan surgir a lo largo del curso que contribuyan a complementar la formación de nuestro alumnado.

17. Servicios complementarios

COMEDOR

DECRETO 20/2008, de 13 de marzo, por el que se regula el servicio público de comedor escolar en la Comunidad de Castilla y León.

ORDEN EDU/693/2008, de 29 de abril, por la que se desarrolla el Decreto 20/2008 de 13 de marzo, por el que se regula el servicio público de comedor escolar.

La media de comensales diarios estará en torno a los 65 alumnos.

La empresa adjudicataria es "SERUNION".

Se incluye el servicio para los alumnos del 1er ciclo de Educación Infantil, que comen en su aula.

El horario de comedor será de 14:00 a 16:00 horas, según proyecto de jornada

continua.

Durante el mes de septiembre y junio el horario del comedor será de 13:30 a 15:30 horas.

Existe un único turno de comedor. Los alumnos se lavan las manos antes de comer, las monitoras velan para que el alumnado coma teniendo en cuenta las normas básicas adecuadas y cuando terminan, tienen un momento de juego, vigilada por los monitores hasta que los recogen sus familias.

MADRUGADORES

El servicio de jornada matinal surge como una necesidad de conciliar la vida familiar y la laboral.

Para el curso el curso actual hay una demanda aproximada de 32 solicitudes. El horario es el mismo todo el año, desde las 7.30 hasta la entrada del colegio y hay una monitora que se ocupa de los niños y niñas en el gimnasio.

18. Planes no incluidos en el PEC

Programas de actividades de formación permanente del profesorado

En el presente curso el profesorado del centro va a participar en dos itinerarios de formación que hemos solicitado al CFIE de Benavente y que nos han concedido dentro de los programas de formación permanente del profesorado.

ITINERARIO 1: Mejora de las TIC en el centro escolar.

Consta de un curso y un seminario

CURSO: TRABAJANDO CON LAS TIC: consta de 10 horas donde se trabajarán los contenidos de la herramienta digital educativa Lumio.

SEMINARIO: EVALUACIÓN CON TIC: El uso de las Tecnologías de la Información y la Comunicación (TIC) en la evaluación educativa es fundamental para enriquecer el proceso de enseñanza-aprendizaje. Estas herramientas, como Excel, Lumio y aplicaciones específicas, permiten una evaluación más eficiente, personalizada y significativa. Además, fomentan la participación de los docentes y mejoran los resultados académicos del alumnado. El seminario pretende implicar a los asistentes

en propuestas de evaluación basadas en las TIC.

El seminario consta de un módulo presencial de 10 horas:

- 2 horas con ponente externo.
- 8 horas entre los asistentes.

Objetivos:

- Conocer en profundidad el uso de la herramienta Excel para la evaluación proporcionada por la administración educativa.
- Aplicar al aula actividades de evaluación utilizando TIC.
- Facilitar al profesorado nuevas herramientas de trabajo para la mejora de la práctica de aula.
- Potenciar el uso de metodologías activas.
- Conocer aplicaciones de evaluación del panel digital.

Contenidos:

- Evaluación con excel.
- Aplicaciones web para el aula.
- Programas TIC para los paneles digitales.
- Uso de Lumio para el panel digital.

ITINERARIO 2: Promoviendo la inclusión: estrategias para atender a la diversidad.

Consta de un **SEMINARIO: PROMOVRIENDO LA INCLUSIÓN**: La Atención a la Diversidad es un enfoque educativo que reconoce, valora y responde a las diferencias entre los alumnos. Se trata de un conjunto de estrategias y metodologías que permiten adaptar la enseñanza y el aprendizaje a las características individuales de cada estudiante, con el objetivo de que todos puedan alcanzar su máximo potencial.

El seminario consta de un módulo presencial de 20 horas:

- 5 horas con ponente externo.
- 15 horas entre los asistentes.

Objetivos del seminario:

- Conocer estrategias de intervención en el aula para trabajar con alumnado de necesidades educativas.

- Diseñar adaptaciones curriculares para alumnado de necesidades educativas.
- Explorar diferentes modelos y enfoques para la inclusión en el aula.
- Identificar recursos y materiales que permitan la diversidad de aprendizaje
- Diseñar actividades específicas para alumnado con trastornos del espectro autista.

Contenidos:

- Conceptos básicos para el trabajo con alumnado con necesidades educativas.
- Exploración y valoración de materiales para aplicar al aula.
- Diseño de materiales específicos para la atención a la diversidad del alumnado.
- Propuestas de trabajo integradoras en el aula de educación infantil.
- Propuestas de trabajo integradoras en el aula de educación primaria

19. Plan de fomento de la lectura y el desarrollo de la comprensión lectora

Desarrollo de la comprensión lectora

En **Educación Infantil**, se promueven actividades como la lectura de cuentos en voz alta, la dramatización y la creación de cuentos colaborativos, enfocándose en fomentar el gusto por la lectura y desarrollar habilidades tempranas de comprensión. Los niños se familiarizan con la estructura de los textos, los personajes y la secuencia narrativa mediante actividades lúdicas.

En **Educación Primaria**, se establece la lectura diaria de textos variados, ejercicios de comprensión lectora (como el subrayado de ideas principales, resúmenes y esquemas), y talleres en grupo para discutir y analizar lecturas. Se complementa con actividades de investigación basadas en textos, desarrollando además habilidades de síntesis y exposición, recomendaciones de libros entre alumnos y exposición de los títulos más novedosos para fomentar la lectura entre el alumnado.

Para atender la diversidad de niveles, se implementarán **adaptaciones pedagógicas** y se utilizarán recursos tecnológicos interactivos que motiven a los estudiantes. También se fomentará la lectura autónoma mediante el uso de la **biblioteca escolar** y préstamos de libros.

La evaluación de la comprensión lectora será continua, a través de pruebas, observación y autoevaluaciones. Los resultados permitirán ajustar las estrategias y diseñar intervenciones específicas según las necesidades de cada alumno.

Este enfoque busca no solo mejorar el rendimiento académico en lectura, sino formar **lectores críticos y autónomos** que utilicen la lectura como una herramienta fundamental para su aprendizaje y crecimiento personal.

20. Plan de Absentismo

Se establece un plan de control del absentismo escolar con la finalidad de abordar el control de las faltas de asistencia a clase de los alumnos en la etapa escolar, Así mismo está se establece un protocolo de actuación a llevar a cabo en casos de absentismo que está incorporado en nuestro reglamento de régimen interno.

21. Planes de refuerzo y recuperación

La INSTRUCCIÓN de 22 de febrero de 2023, de la Secretaría General, por la que se establecen orientaciones para la evaluación y promoción en la Educación Primaria, en el punto tercero sobre la Promoción en educación primaria, establece que si en algún caso, y tras haber aplicado las medidas ordinarias suficientes, adecuadas y personalizadas para atender el desfase curricular o las dificultades de aprendizaje del alumnado, el equipo docente considera que la permanencia un año más en el mismo curso es la medida más adecuada para favorecer su desarrollo, el citado equipo elaborará un informe que servirá de base para la elaboración por el equipo docente del siguiente curso de un **plan específico de refuerzo**. Esta decisión solo se podrá adoptar una vez durante la etapa y tendrá, en todo caso, carácter excepcional.

En caso de que el alumno promocione de curso sin haber adquirido los aprendizajes esperados, deberá establecerse un **plan de recuperación** de dichos aprendizajes, en base a un informe elaborado por el equipo docente del curso anterior.

En aplicación de lo previsto en el artículo 20.3 de la Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, de Educación, los tutores de segundo y cuarto emitirán al finalizar el curso un informe sobre el grado de adquisición de las competencias de cada alumno,

indicando, en su caso, las medidas de refuerzo, de recuperación o de enriquecimiento curricular, que se deben contemplar en el ciclo siguiente.

En todo caso, tras la sesión de evaluación final, el equipo docente elaborará un informe para el alumnado que lo precise, que servirá de base para la elaboración de los correspondientes planes específicos de refuerzo, de recuperación o de enriquecimiento curricular, en el curso siguiente.

Con la elaboración de este Plan, se pretende que los alumnos que pasan al siguiente curso con **asignaturas suspensas o no promocionan**, recuperen los conocimientos no adquiridos.

Para un correcto inicio y desarrollo del curso, estos planes individuales de refuerzo y recuperación se elaborarán sobre la base de la información recogida en los informes de evaluación del curso anterior y de los resultados obtenidos por el alumnado en la evaluación inicial del curso actual. Se tendrá en cuenta que las condiciones curriculares se adapten a las necesidades de dicho alumno y estén orientadas a la superación de las dificultades detectadas, así como al avance y profundización de los aprendizajes ya adquiridos.

Los **contenidos curriculares** de estos planes, que serán objeto de evaluación continua a lo largo del curso escolar, versarán sobre los contenidos programados en el curso académico anterior que no hayan sido suficientemente adquiridos por el alumno, y serán trabajados de forma competencial, a través de proyectos, tareas de carácter práctico o cualquier otra metodología didáctica que favorezcan el aprendizaje, y en todo caso se ajustarán a las necesidades concretas de cada alumno.

En la elaboración de estos planes individuales se prestará especial atención **al alumnado que presente necesidades específicas de apoyo educativo** y/o a quienes hayan tenido dificultades derivadas de la **brecha digital**, sin perjuicio del desarrollo de otras medidas de atención a la diversidad que se puedan establecer.

Los planes de refuerzo y recuperación formarán parte de las programaciones didácticas, así como de la programación general anual del centro.

Los tutores docentes **informarán a los padres/madres y/o tutores legales** sobre el contenido, la aplicación y el resultado de estos planes; también será informado el conjunto del profesorado que imparta docencia a estos alumnos.

Los maestros y maestras tendrán que reservar de forma sistemática momentos donde dirigirse / acercarse al alumno para:

- Asegurar la comprensión de las explicaciones.
- Constatar la realización de las actividades.
- Detectar dificultades en el proceso y proponer alternativas.
- Darle pautas para organizar sus materiales y las tareas a realizar en casa.

El profesor, proporcionará al alumno situaciones de aprendizaje planificadas y contextualizadas que, partiendo del nivel en que se encuentre, propongan actividades asequibles. Es importante que el alumno no pierda la motivación y sea consciente del progreso de sus aprendizajes en todo momento.

En la selección de **actividades** priorizaremos aquellas que fomenten la interacción y el trabajo conjunto, que permitan diferentes niveles de resolución y de complejidad a parte de una propuesta global que favorezca el éxito de todo el alumnado, especialmente de aquellos que más dificultades tienen.

Para lograr el éxito de estos planes de refuerzo y/o recuperación es imprescindible la coordinación entre todos los profesionales que intervienen con el alumno y que todos actúen siguiendo los mismos criterios.

22. Plan TIC

Con el Plan de integración de las TIC pretendemos:

- Introducir con naturalidad las TIC en el colegio
- Aprovechar al máximo las nuevas formas de enseñar y aprender
- Implicar al alumnado, profesorado y familias.
- Facilitar el acceso a los innumerables recursos.

En resumen, el objetivo fundamental de nuestro plan TIC es hacer que las herramientas tecnológicas formen parte de nuestro trabajo de una forma normalizada, pues si están presentes fuera de nuestro entorno escolar y laboral, también deberían

estarlo dentro del mismo. En este curso 2024-2025 hemos solicitado desarrollar el proceso para obtener la mejora de nivel CODICE TIC .

La competencia digital de toda la comunidad educativa ha ido aumentando de forma progresiva siendo el medio de comunicación tutor-padres mayoritariamente a través del TEAMS y los alumnos están recibiendo formación para utilizar su correo de educacyl.

Los maestros están realizando diferentes cursos online sobre formación en TIC. La comunidad educativa utiliza de forma normalizada las TIC en su vida diaria y demanda formación reglada en el uso de las mismas.

23. Procedimientos, indicadores, y criterios para el seguimiento y evaluación de la PGA.

La evaluación de la PGA constituye una necesidad y un deber para los miembros de nuestro equipo docente. Supone un proceso de reflexión en profundidad y constante, de todos los ámbitos de actividad y vida de nuestro centro.

Para la evaluación de la PGA de centro, se tendrán en cuenta los apartados que se incluyen en la misma, como indicadores de evaluación:

- Grado de consecución de los objetivos, para adaptarlos a las necesidades que se detecten en cualquier momento.
- Organización general del centro, relativo a los horarios, a la organización del profesorado, así como a la organización de los espacios del centro.

La evaluación nos sirve como herramienta para averiguar si los procesos de organización son eficaces, si los cambios que ponemos en marcha funcionan, definir nuestros puntos fuertes, así como los aspectos que debemos mejorar. Además, la evaluación de la PGA nos permite descubrir si dicha programación ha sido útil para resolver las necesidades educativas de nuestro alumnado, y conocer el grado de satisfacción de los miembros de la comunidad educativa.

Para efectuar esta evaluación, examinaremos los resultados logrados mediante los datos obtenidos y la evaluación de otros documentos del centro.

Cada trimestre, en reunión de CCP, el claustro valorará el desarrollo del Plan y establecerá cambios y mejoras, en caso necesario. En estas reuniones trimestrales,

el equipo docente estudiará y planteará las estrategias necesarias para la consecución de los objetivos propuestos.

Por último, en la memoria final de curso, se incluirán las correcciones necesarias y las propuestas de mejora para el próximo curso. Las conclusiones más importantes de la evaluación final, sobre el grado de cumplimiento de la PGA realizada por el Claustro, el Equipo directivo y el Consejo escolar, serán expuestas en la memoria final y guiarán la toma de decisiones del próximo curso escolar.